



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 17.04.2026
Referencia Del Documento: PAGO 2 ✓ Fecha Impresión de Factura: 17.04.2026
Centro Gestor: 1103 ✓ Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo: 1-0500 ✓ Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: AMFORERO Documento RPC: 4600036427
NIT del Tercero: 1082908391 Código del Tercero: 2300039163
Nombre del Tercero: STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 2 DE 10 SGCC-CD-PSP-665-2026

VALOR BRUTO FACTURA: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 4.815.000

| Posición | Cuenta | Clave | Texto breve cuenta | PosPre | Valor |
|----------|------------|-------|----------------------|------------------------|--------------|
| 001 | 2401010003 | 31 | Bienes y Servicios S | XACREEDOR/DEUDOR | 4.774.000- ✓ |
| 002 | 5507060005 | 81 | Secretaria General | 2320202008 | 4.815.000 ✓ |
| 003 | 2436270000 | 50 | Rte ICA Compras | XRETENCION/DEDUCCION08 | 41.000- ✓ |

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

| Nombre del Descuento efectuado | Base Gravable aplicada | Vr del Descuento y/o Dedución |
|---|------------------------|-------------------------------|
| Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm | 4.256.036 | 41.000- / |

VALOR DESCUENTOS: \$ 41.000

VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS \$ 4.774.000

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-GER303297 ST-GER660760 CO-SI-GER1017570



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0

@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE
CONTRATOS/CONVENIOS

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



| | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|------|------------------------------|-----|-----|------|--|-----|-----|------|
| FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN | Día | Mes | Año | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | Día | Mes | Año | FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones) | Día | Mes | Año |
| | 9 | 4 | 2026 | | 2 | 2 | 2026 | | 1 | 12 | 2026 |

| | | | |
|--|---|----------------------|------|
| SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA | SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO | SECCIÓN PRESUPUESTAL | 1103 |
|--|---|----------------------|------|

| | | | | | | |
|----------------------|-----------|---------|-----------------|-----------------|------------------------------------|--------------|
| CONTRATO N° | PRINCIPAL | ADICIÓN | VIGENCIA FUTURA | PASIVO EXIGIBLE | CONTRATISTA - BENEFICIARIO | CÉDULA O NIT |
| SGCC-CD-PSP-665-2026 | X | | | | STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO | 1082908391 |

| | | |
|------------------------|------------------------------|------------|
| DIRECCIÓN | CORREO | TELÉFONO |
| CL 123 15 A 46 APT 202 | STEPHANYJIMENEZP@HOTMAIL.COM | 3017550997 |

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS* | *NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO | *CÉDULA O NIT TERCERO |
| | | |

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN."

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$48.150.000) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARÍA GENERAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100074704 DEL 02 DE ENERO DE 2026 EXPEDIDO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: DIEZ (10) MENSUALIDADES VENCIDAS E IGUALES CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$4.815.000) M/CTE, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, O A PRORRATA DE LOS DÍAS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

| | | | | | |
|---------------------------|--------|------------------|--|----------------|-------------|
| FONDO DEL PAGO A REALIZAR | 1-0500 | NOMBRE DEL FONDO | Ingreso Corriente de Libre Destinación | VALOR DEL PAGO | \$4.815.000 |
|---------------------------|--------|------------------|--|----------------|-------------|

| | | | | | |
|---------|---|----|----|-------|-------------|
| PAGO N° | 2 | DE | 10 | BANCO | Bancolombía |
|---------|---|----|----|-------|-------------|

| | | |
|-----------|-------------|---------|
| CUENTA N° | 70231951588 | Ahorros |
|-----------|-------------|---------|

| NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN | VALOR | ANTICIPO | VALOR |
|-------------------------------|--------------|---------------------------------|--------------|
| DEPARTAMENTO | \$48.150.000 | PORCENTAJE DEL ANTICIPO | 0% |
| | | VALOR ANTICIPADO | \$0 |
| | | VALOR DEL ANTICIPO | \$0 |
| | | AMORTIZACIÓN ANTICIPO | \$0 |
| ADICIÓN DEPARTAMENTO | \$0 | AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO | \$0 |
| | | SALDO AMORTIZACIÓN | \$0 |
| | | VALOR BRUTO A PAGAR | \$4.815.000 |
| | | V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS | \$9.630.000 |
| TOTAL | \$48.150.000 | SALDO POR EJECUTAR | \$38.520.000 |

| | | | | | | | |
|--|-----|------|---------------|---|-----|------|--|
| REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA | | | | CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL | | | |
| DÍA | MES | AÑO | NÚMERO DE RPC | DÍA | MES | AÑO | NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA |
| 27 | 1 | 2026 | 4600036427 | 6 | 4 | 2026 | 6010095050 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|---|--|-----|-----|------|---------------------|----------------------|-----|-----|------|---|------|
| EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO | SI | X | FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA | Día | Mes | Año | # INFORME SUPERVISA | PERIODO A CERTIFICAR | Del | Al | | | |
| | NO | | | 9 | 4 | 2026 | 2 | | Día | Mes | Año | | |
| | | | | | | | | | 2 | 3 | 2026 | | |
| | | | | | | | | | | | 1 | 4 | 2026 |

| | | | | | | | |
|-----------------------|------------|--------|------------------------|-----------------------|---------|-----------|---|
| NOVEDADES AL CONTRATO | Suspensión | Cesión | Terminación Anticipada | Cambio de supervisión | Embargo | No aplica | X |
|-----------------------|------------|--------|------------------------|-----------------------|---------|-----------|---|

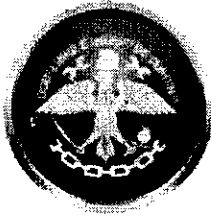
OBSERVACIONES (si se requiere): La supervisora realizó la verificación de las evidencias y soportes correspondientes al informe de ejecución presupuestal presentado por la contratista.

| | | | | | |
|------------------------|---|--------------------------------|---|---------------------|--|
| SUPERVISOR/INTERVENTOR | | ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN | | ORDENADOR DEL GASTO | |
| NOMBRE: | PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ | NOMBRE: | URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS | NOMBRE: | NATALIA ANDREA FORERO MARIN |
| CARGO Y DEPENDENCIA | Profesional Universitario código 219, grado 03 - Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones | CARGO Y DEPENDENCIA | JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO | CARGO Y DEPENDENCIA | SECRETARÍA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO |
| FIRMA: | | FIRMA: | | FIRMA: | |

Karen Rodriguez
09-04-2026

*Contratista Continuada 13-04-2026

12:43 PM



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C. 09 de Abril de 2025

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No 02 del Contrato No.
SGCC-CD-PSP-665-2025

Respetado doctor:

Comedidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de STEPHANNY MARGARITA JIMÉNEZ PÁRAMO identificada con cédula 1.082.908.391 por valor de \$ 4.815.000 para el trámite del pago número 2º de 10, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033) (Lo expide el supervisor)
2. Certificación Bancaria (No superior a un mes de expedición)
3. Oficio Remisorio
4. Informe De Supervisión expedido en el aplicativo Supervisa. (Lo expide el supervisor)
5. Cuenta De Cobro o factura
6. Informe De Actividades
7. Planilla de pago de Seguridad Social, deben ser pagadas sobre el 40% del valor mensual del contrato.
8. Validación De Planilla
9. Pantallazo del cargue en la plataforma SECOP II.
10. Copia del RUT

Cordialmente,


PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ
Profesional Universitario grado 03
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
SUPERVISOR



Oficina Asesora de
Prensa y Comunicaciones
Gobernación de Cundinamarca •••

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

📞/CundiGov 📧@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | | Versión : 5 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

| | |
|---|--|
| INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-665-2026 | |
| Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 2 | Informe Final <input type="checkbox"/> |
| Periodo del Informe: Del 02.03.2026 hasta el 01.04.2026 | |
| Fecha en la que se rinde el informe : | 09.04.2026 |


| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO | |
|--|--|
| Contratista: | STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO |
| NIT / C.C.: | 1082908391 |
| Supervisor: | PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ |
| Cargo: | Profesional Universitario código 219, grado 03 |
| Objeto del Contrato o Convenio: | "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN." |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 23.01.2026 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio | 02.02.2026 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 7100074704 |
| Registro Presupuestal | 4600036427 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio | \$48,150,000 |
| Adición | \$0 |
| Vigencia Futura | \$0 |
| Pasivo Exigible | \$0 |
| Valor Total del Contrato | \$48,150,000 |
| Plazo de Ejecución Inicial | CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES |
| Prorroga No. | 0 |
| Plazo de Ejecución Final | CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 01.12.2026 |
| Suspensión (según aplique) | NO |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo) | |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo) | |
| Cesión / Terminación Anticipada | NO |
| Aseguradora | N/A |
| Garantía de Cumplimiento | N/A |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | N/A |

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 20%

1. Gestionar los planes de comunicaciones de las entidades asignadas, conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones en cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación institucional.

La contratista elaboró un informe diagnóstico de las 32 entidades centralizadas y descentralizadas, el cual funciona como

| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | | Versión : 5 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

hoja de ruta inicial para el seguimiento del cumplimiento de la estrategia. Dicho informe incluye:

*Tabla descriptiva de las 32 cuentas oficiales, detallando el enfoque temático proyectado para 2026 y un análisis rápido de cumplimiento.

*Aplicación de criterios de evaluación (C1–C5), que permiten medir la alineación política de la información, la claridad en el acceso ciudadano, la identidad visual institucional, la transparencia y rendición de cuentas, así como el uso de un lenguaje incluyente y no político.

*Observaciones específicas por entidad, que orientan acciones de mejora y fortalecimiento comunicacional.

Este insumo constituye un instrumento de referencia inicial para la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, facilitando la trazabilidad y el monitoreo periódico de la estrategia 360 en todas las entidades del sector central y descentralizado.

2. Implementar y aplicar un modelo de seguimiento que permita evaluar la ejecución de los planes y verificar su cumplimiento como parte de la estrategia 360 de comunicación.

La contratista implementó y aplicó un modelo de seguimiento orientado a evaluar la ejecución de los planes de comunicación y verificar su cumplimiento dentro de la estrategia 360 de comunicación institucional.

Este modelo permitió analizar las publicaciones realizadas en la red social X, considerando variables como número de publicaciones, clasificación temática y coherencia con la identidad visual institucional.

Asimismo, se incorporaron métricas de desempeño —alcance, interacciones, comentarios y respuestas— que facilitan medir el impacto del contenido en la audiencia y permiten identificar oportunidades de mejora.

En la conclusión general, se evidenció que el modelo de seguimiento constituye una herramienta clave para evaluar la gestión comunicacional en la red social X, ya que permite reconocer qué contenidos generan mayor impacto, especialmente aquellos que muestran resultados reales y fomentan la interacción ciudadana.

El ejercicio también reveló aspectos por mejorar, como el uso excesivo de lenguaje técnico y la baja frecuencia de publicaciones en algunas entidades, lo que orienta ajustes necesarios para fortalecer la estrategia 360 de comunicación institucional.

3. Presentar informes mensuales con los avances, riesgos, oportunidades y logros relacionados con la ejecución de los planes institucionales contribuyendo al desarrollo de la meta 317 del Plan de Desarrollo Departamental.

La contratista presentó un informe mensual que buscó explicar el rendimiento de la gestión comunicacional.

El documento incluyó la revisión de las 32 cuentas institucionales, destacando avances, riesgos, oportunidades y logros.

En el mes de marzo, la comunicación evolucionó hacia contenidos con resultados reales, lo que incrementó la interacción y el valor para la ciudadanía. Sin embargo, se identificaron retos persistentes como el uso de lenguaje técnico y la baja frecuencia de publicación en algunas entidades, factores que afectan el alcance y la efectividad de la estrategia 360 de comunicación.

4. Participar en comités, reuniones y asistencias técnicas requeridas durante la ejecución del contrato.

La contratista asistió a reuniones requeridas durante la ejecución del contrato:

Asistió a una reunión programada por María Clara Castro, profesional del equipo de monitoreo encargada de la revisión del informe final antes de su entrega a Danilo Salamanca, quien coordina la presentación de informes, para la revisión del informe general correspondiente al mes de marzo. La finalidad fue validar cifras y análisis de los ítems asignados: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, sinergia de entrevistas, boletines free press y avance de la marca Cundinamarca. La reunión se desarrolló el día 31 de marzo.


Asimismo, asistió a una reunión convocada por María Clara Castro y Fay Rusingue, integrante del equipo de monitoreo con asignación de otros ítems, con el fin de definir y organizar el informe anual 2025. En este espacio se abordaron temas relacionados con la actualización del análisis general, incluyendo: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, avance del área de contenido, sinergia de entrevistas, boletines free press y avance de la marca Cundinamarca. Esta reunión se realizó el 6 de marzo de 2025.

5. Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que le asigne el supervisor.

La contratista realizó el informe de monitoreo correspondiente al mes de marzo, incluyendo el análisis de los ítems asignados: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, sinergia de entrevistas, boletines free press y avance de la marca Cundinamarca. Los ajustes fueron realizados en el drive y posteriormente enviados a Danilo Salamanca, quien coordina la presentación de informes.

Asimismo, la contratista elaboró el informe del año 2025, actualizando los siguientes ítems: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, avance del área de contenido, sinergia de entrevistas, boletines free press y avance de la marca Cundinamarca. La información fue remitida a Danilo Salamanca, encargado de coordinar la presentación de informes.

Finalmente, la contratista desarrolló ajustes a la propuesta para el informe de redes sociales de las entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación de Cundinamarca, la cual fue enviada a Laura Martínez, asesora de la oficina y líder de la estrategia, para su revisión y lineamientos.

| | | |
|--|--|---|
|  Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA | Código E-GCCP-FR-017 |
| | Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA | Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025 |

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA | VALOR |
|-------------------|------------|-------------|
| 3300136864 | 10.03.2026 | \$4,815,000 |

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

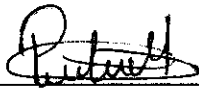
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La supervisora realizó la verificación de las evidencias y soportes correspondientes al informe de ejecución presupuestal presentado por la contratista.



PAULA ALEJANDRA MARTIN BERMUDEZ
 Profesional Universitario código 219, grado 03

Bogotá D.C., 09 de Abril de 2026

Cuenta de Cobro No. 002-2026

Contrato N° SGCC-CD-PSP-665-2026

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NIT: 899.999.114-0

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

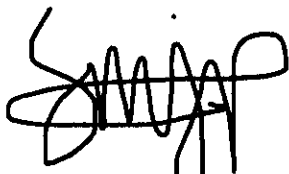
DEBE A:

**Stephanny Margarita Jiménez Páramo
CC. 1.082.908.391 de Santa Marta**

La suma de: *CUATRO MILLONES OHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$4.815.000).*

POR CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA 360° DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INNOVACIÓN DIGITAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN." En el periodo comprendido del 02 de marzo al 01 de abril de 2026.

Cordialmente,



**Stephanny Margarita Jiménez Páramo
CC. 1.082.908.391 de Santa Marta
DIRECCIÓN: Calle 123 #15ª-46 apto 202
TELÉFONO: 3017550997
CORREO ELECTRÓNICO: stephanymjimenezp@gmail.com
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia
NÚMERO DE CUENTA: 70231951588**

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Marzo al 01 de Abril de 2026

| | |
|--|--|
| No de contrato: SGCC-CD-PSP-665-2026 | Plazo de ejecución: 10 (10) meses |
| CDP: 7100074704 | Fuente de recursos del Contrato: Inversión <input type="checkbox"/> Funcionamiento <input checked="" type="checkbox"/> |
| Nombre del contratista: Stephanny Margarita Jiménez Páramo | Informe para pago No. 02 de 10 |
| Identificación: 1082908391 | Fecha de reporte: 09-04-2026 |
| Teléfono de contacto: 3017550997 | Fecha del Acta de Inicio del Contrato: 02 de febrero de 2026 |
| Valor total del contrato: \$ 48.150.000 | Fecha prevista de Terminación del Contrato: 01 de diciembre de 2026 |
| Valor del pago del periodo reportado: \$4.815.000 | Entidad prestadora de salud: Sura |
| Saldo por ejecutar: \$ 38.520.000 | Fondo de pensiones: Porvenir |
| | Aseguradora de riesgos laborales: Positiva |
| Consignación Cuenta Bancaria | |
| Banco: BANCOLOMBIA | N° de cuenta: 70231951588 |
| | Tipo de cuenta: Ahorros |

Obligación No. 1

Gestionar los planes de comunicaciones de las entidades asignadas, conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones en cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación institucional.

Descripción de la Actividad:

| Actividad desarrollada | Fecha de la Actividad | Evidencias Adjuntas |
|--|---------------------------------|--|
| <p>Gestioné un informe de las 32 entidades centralizadas y descentralizadas que funciona como una hoja de ruta inicial y descriptiva para realizar un seguimiento que determine el cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación institucional. Se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contenido: Presenta una tabla con las 32 cuentas, detallando qué publican (su enfoque temático para 2026) y un diagnóstico rápido de cumplimiento. Uso de Criterios: CONVENCIONES DE EVALUACIÓN APLICADAS: C1: Alineación Política de Información Significa que la cuenta no anda libre de lineamientos, sino que sus mensajes están coordinados con la política y con lo que publica la cuenta principal de la Gobernación. Es la unidad de mensaje. C2: Acceso claro y comprensible. Evidencia qué tan fácil es para el ciudadano encontrar lo que busca. C3: Identidad visual institucional. Es el cumplimiento del manual de marca. C4: Transparencia y rendición de cuentas. Evalúa si la cuenta muestra resultados reales. C5: Lenguaje incluyente y no político. Es uno de los criterios más importantes. Significa que el tono debe ser humano y ciudadano. | 02 marzo al 01 de abril de 2026 | <p>https://cundinamarcat-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIMENEZ%2FINFORME%202%2FObligacion%20C3%20B3n%201&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1</p> |

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Marzo al 01 de Abril de 2026

| Obligación No. 2 | | |
|--|---------------------------------|---|
| Implementar y aplicar un modelo de seguimiento que permita evaluar la ejecución de los planes y verificar su cumplimiento como parte de la estrategia 360 de comunicación. | | |
| Descripción de la Actividad: | | |
| Actividad desarrollada | Fecha de la Actividad | Evidencias Adjuntas |
| <p>Implementé un modelo de seguimiento que evalúa la ejecución de las publicaciones en la red social X, considerando el número de publicaciones, su clasificación y la identidad visual.</p> <p>Asimismo, se incluyen métricas como alcance, interacciones, comentarios y respuestas, lo que permite medir el desempeño del contenido y su impacto en la audiencia. Esto facilita identificar mejoras y asegurar el cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación.</p> <p>Al final, una conclusión general demostrando que el modelo de seguimiento es clave para evaluar las publicaciones en la red social X, ya que permite identificar qué funciona mejor, como el contenido con resultados reales y la interacción con la ciudadanía.</p> <p>También evidencia aspectos por mejorar, como el lenguaje técnico y la baja frecuencia en algunas entidades, asegurando así ajustes que contribuyan al cumplimiento de la estrategia 360 de comunicación.</p> | 02 marzo al 01 de abril de 2026 | https://cundinamarcatic-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%202%2FObligaci%20C3%B3n%202&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1 |
| Obligación No. 3 | | |
| Presentar informes mensuales con los avances, riesgos, oportunidades y logros relacionados con la ejecución de los planes institucionales contribuyendo al desarrollo de la meta 317 del Plan de Desarrollo Departamental. | | |
| Descripción de la Actividad: | | |
| Actividad desarrollada | Fecha de la Actividad | Evidencias Adjuntas |
| <p>Presenté un informe mensual, este documento en lugar de centrarse solo en la cifra busca explicar un poco el rendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contenido: Revisión de las 32 cuentas, relacionado a la "gestión". Destaca avances, riesgos, oportunidades y logros. <p>En marzo, la comunicación evolucionó hacia contenidos con resultados reales, aumentando la interacción y el valor para la ciudadanía. Sin embargo, persisten retos como el lenguaje técnico y la baja frecuencia de publicación, que afectan el alcance y la efectividad de la estrategia.</p> | 02 marzo al 01 de abril de 2026 | https://cundinamarcatic-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%20C3%89NEZ%2FINFORME%202%2FObligaci%20C3%B3n%203&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1 |

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Marzo al 01 de Abril de 2026

| Obligación No. 4 | | |
|--|--|--|
| Participar en comités, reuniones y asistencias técnicas requeridas durante la ejecución del contrato. | | |
| Descripción de la Actividad: | | |
| Actividad desarrollada | Fecha de la Actividad | Evidencias Adjuntas |
| <p>1. Asistí a una reunión programada por María Clara para la revisión del informe general correspondientes al mes de marzo, la finalidad fue revisar cifras y análisis de los ítems asignados: Boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, redes sociales Gobernación de Cundinamarca, sinergia entrevistas, boletines Free Press y avance marca Cundinamarca. La reunión se desarrolló el día 31 de Marzo.</p> <p>2. Reunión convocada por María Clara Castro Fay Rusinque para definir y organizar el informe anual 2025. En esta reunión abordamos los temas correspondientes a la actualización para el análisis general, en esta oportunidad los temas fueron: Boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, avance área de contenido, sinergia entrevistas, boletines free press, avance marca Cundinamarca. Se realizó el día 06 de Marzo de 2025.</p> | <p>02 marzo al 01 de abril de 2026</p> | <p>1. https://cundinamarcatimy.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%C3%89NEZ%2FINFORME%202%2FObligaci%C3%B3n%204</p> <p>2. https://cundinamarcatimy.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/layouts/15/onedrive.aspx?viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1&id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%C3%89NEZ%2FINFORME%202%2FObligaci%C3%B3n%204</p> |
| Obligación No. 5 | | |
| Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que le asigne el supervisor. | | |
| Descripción de la Actividad: | | |
| Actividad desarrollada | Fecha de la Actividad | Evidencias Adjuntas |
| <p>Se han ejecutado las actividades relacionadas con el cumplimiento del contrato:</p> <p>1. Realicé informe de monitoreo correspondiente al mes de marzo, realizando un análisis por cada ítem asignado: boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, redes sociales gobernación de Cundinamarca, sinergia entrevistas, boletines free press, avance marca Cundinamarca, los cambios fueron realizados en el drive y enviado a Danilo Salamanca.</p> | <p>02 marzo al 01 de abril de 2026</p> | <p>1. https://cundinamarcatimy.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIM%C3%89NEZ%2FINFORME%202%2FObligaci%C3%B3n%205%2FTAREA%201&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1</p> |

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Marzo al 01 de Abril de 2026

| | | |
|--|--|---|
| <p>2. Elaboró el informe del año 2025 actualizando lo siguientes ítems: Boletines de prensa y presencia en medios de comunicación, avance área de contenido, sinergia entrevistas, boletines free press, avance marca Cundinamarca. Información enviada a Danilo Salamanca.</p> <p>3. Desarrollé ajustes a la propuesta para informe de redes sociales de las entidades centralizadas y descentralizadas de la gobernación de Cundinamarca. Enviada a Laura Martinez propuesta para el desarrollo del informe.</p> | | <p>2. https://cundinamarcatric-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BC4C2BBE1-C311-4ABB-AD5A-68B119177B5A%7D&file=PROPUESTA%20SEGUIIMIENTO%20%20RRSS.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>3. https://cundinamarcatric-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BC4C2BBE1-C311-4ABB-AD5A-68B119177B5A%7D&file=PROPUESTA%20SEGUIIMIENTO%20%20RRSS.docx&action=default&mobileredirect=true</p> <p>4. https://cundinamarcatric-my.sharepoint.com/personal/paula_martin_cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpaula%5Fmartin%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISIONES%202026%2FSTEPHANY%20JIMENEZ%2FINFORME%20%2FObligaci%C3%B3n%205%2FTAREA%204&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff&LOF=1</p> |
|--|--|---|

Obligación No. 6

Descripción de la Actividad:

| Actividad desarrollada | Fecha de la Actividad | Evidencias Adjuntas |
|------------------------|-----------------------|---------------------|
| | | |

OBSERVACIONES:

No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 02 de Marzo al 01 de Abril de 2026

periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

FIRMA CONTRATISTA


Nombre: Stephany Margarita Jiménez Páramo

Cédula: 1082908391

Celular: 3017550997

Correo: stephanymjimenezp@gmail.com



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | |
|---|------------------------------------|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1082908391 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | STEPHANNY MARGARITA JIMENEZ PARAMO | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL |
| DIRECCIÓN: | CALLE 123 15A 46 APTO 202 | TELÉFONO: 8446791 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | NO | |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| NÚMERO PLANILLA: | 6010095050 | TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: marzo | PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2026 | SALUD: AÑO: 2026 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2026/04/06 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 200073031 |

| NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

| LIQUIDACIÓN GENERAL | | | | |
|-----------------------|--------|--|------------|--------------|
| | | | TOTALES | |
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| PENSIÓN | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8002248088 | 230301 | 230301-PORVENIR | 1 | \$ 308.200 |
| SUBTOTAL: | | | 1 | \$ 308.200 |
| SALUD | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8000887022 | EPS010 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 1 | \$ 240.800 |
| SUBTOTAL: | | | 1 | \$ 240.800 |
| RIESGOS PROFESIONALES | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8600111536 | 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 1 | \$ 10.100 |
| SUBTOTAL: | | | 1 | \$ 10.100 |

| | |
|------------------------|-------------------|
| VALOR SIN MORA: | \$ 559.100 |
| VALOR MORA: | \$ 0 |
| TOTAL PAGADO: | \$ 559.100 |

